

Entorno menos restrictivo

por Abby Sakovich M.S., CCC-SLP

El entorno menos restrictivo (LRE), en general, se refiere al entorno en el que un estudiante recibe servicios de educación especial. Específicamente, LRE se refiere a una ley federal que requiere que todos los distritos escolares se aseguren de que los estudiantes con discapacidades son educados con estudiantes de desarrollo típico como tanto como sea posible. Cómo se desarrolla eso depende de las necesidades individuales de un estudiante.



Cuando un estudiante ingresa a educación especial, un equipo de profesionales y los padres del estudiante redactan un programa de educación individualizado (IEP). El IEP es un documento que detalla los entresijos de los servicios de educación especial. La ley federal requiere que un IEP describa cómo la discapacidad de un estudiante impide el acceso al plan de estudios de educación general. Desde esta descripción, los servicios que recibirá un estudiante, la frecuencia con la que se realizará la entrega y por quienes se deciden. A veces, el equipo del IEP determina que un estudiante no puede participar completamente en el entorno de educación general, incluso con ayudas y servicios complementarios y requiere el traslado de este entorno a un salón de clases, programa o escuela especial. Si el nivel de LRE no es factible en el aula de educación general, esta determinación se hace solo después de intentar la educación en el entorno de educación general.

No existe un factor único al determinar el LRE, pero un distrito escolar debe considerar la siguiente:



- ¿El estudiante se beneficia más académicamente en el aula de educación general? con ayudas y servicios suplementarios, o en el aula de educación especial?



- ¿Dónde recibirá el estudiante el máximo beneficio no académico (es decir, social interacción) con compañeros de desarrollo típico?



- ¿La discapacidad del estudiante afecta al maestro y a otros estudiantes en el aula? ¿negativamente? En otras palabras, si el comportamiento de un estudiante o la necesidad de instrucción directa ocupa una gran parte del tiempo del maestro del aula, la educación en general, el entorno educativo puede no ser apropiado.

Los distritos escolares no pueden tomar decisiones de LRE basándose únicamente en lo siguiente:

- **Categoría de discapacidad**
- **Gravedad de la discapacidad**
- **Sistema / cronograma de entrega**
- **Disponibilidad de servicios**
- **Disponibilidad de espacio**
- **Conveniencia administrativa**

Handy Handouts®

Folletos educativos gratuitos para maestros y padres
(cont.)

Los estudiantes que reciben educación en un aula o programa especial tienen derecho a la ley federal para participar en actividades no académicas y extracurriculares según corresponda. Esto significa que un distrito escolar debe maximizar las oportunidades de participación de un estudiante con compañeros de desarrollo típico en el almuerzo, recreo, clubes, etc. La ley requiere un IEP para incluir una declaración que describa los servicios relacionados proporcionados que permitan a los estudiantes participar en actividades no académicas. Finalmente, el equipo del IEP debe documentar su razón de ser para la colocación de un estudiante en un programa de educación especial (si se retira del programa general aula de educación), así como el nivel de participación del estudiante en actividades no académicas.

Si tiene preguntas sobre cualquier parte del IEP de su hijo, comuníquese con el administrador de casos y pregunte le para aclaraciones. Los miembros del equipo del IEP (incluidos los padres) tienen derecho a convocar una reunión en cualquier momento para discutir el progreso, realizar cambios o agregar servicios cuando esté justificado IEP del estudiante.



Un IEP que aborde eficazmente el LRE debe incluir lo siguiente:



1. Metas del IEP que abordan las necesidades educativas de un estudiante.



2. Una descripción de cómo el estudiante puede acceder al plan de estudios. ¿Es necesario modificar el plan de estudios? ¿Qué ayudas y servicios complementarios se requieren? etc.



3. Si un estudiante no participa plenamente en el plan de estudios de educación general del IEP, los objetivos deben relacionarse y basarse en las actividades y el plan de estudios del aula de la educación.

Recursos:

“Special Education Rights and Responsibilities,” Disability Rights California, accessed 11/21/2017, <http://www.disabilityrightsca.org/pubs/504001Ch07.pdf>.

“Least Restrictive Environment (LRE): What You Need to Know,” by Amanda Morin (2017). Accessed 11/21/2017, <https://www.understood.org/en/school-learning/specialservices/special-education-basics/least-restrictive-environment-lre-what-you-need-toknow>

Más Handy Handouts® GRATIS, visite www.handyhandouts.com